

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6076

05/03/2020

14882

**AUTOR/A:** ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

#### RESPUESTA:

El Gobierno ha prestado y seguirá prestando la máxima atención al proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) y a sus implicaciones para nuestro país asegurando, bajo la dirección de Presidencia del Gobierno y con la participación activa del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la actuación coordinada de todos los departamentos ministeriales en un proceso en el que cada Ministerio atiende las cuestiones que son de su competencia.

Esta configuración, que ha asegurado la coherencia de la posición negociadora española y la puntual defensa de los intereses de nuestro país tanto en la negociación del Acuerdo de Retirada como en el establecimiento de las medidas de contingencia para el caso de un Brexit sin acuerdo, se mantendrá durante la negociación del acuerdo de futura relación de la UE con el Reino Unido.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación está profundamente implicado en este nuevo proceso negociador, correspondiendo al Consejo de Asuntos Generales, bajo la dirección del Consejo Europeo, dar seguimiento a las negociaciones encomendadas al Sr. Michel Barnier con la posibilidad de establecer directrices adicionales.

Asimismo, cabe señalar que el 1 de febrero de 2020 no ha cambiado nada. A partir de dicha fecha la UE y el Reino Unido tienen, al menos, once meses para preparar el acuerdo de retirada en los que el Gobierno tendrá que defender los muchos intereses de España.

El Gobierno lleva trabajando varios meses sobre este tema para que las consecuencias para el sector turístico sean las mínimas y ha impulsado una campaña



informativa sobre el Brexit, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la CEOE y la Cámara de Comercio de España, para intensificar la información a las empresas españolas y que elaboren planes de contingencia a través de jornadas informativas, además dispone de una página web y una guía interactiva.

En cualquier caso, el Gobierno está trabajando en la elaboración de un marco legislativo respecto a la conectividad aérea con el Reino Unido. Es un compromiso que, sin duda, da certidumbre tanto a las aerolíneas como a los más de dieciocho millones de viajeros británicos que visitan España todos los años. En este sentido, se ha reforzado la red consular en el Reino Unido con la apertura del Consulado General de Manchester y el refuerzo del Consulado de Londres.

El Instituto de Turismo de España O.A. (TURESPAÑA) ha realizado jornadas por toda España en relación con el Brexit para preparar e informar al sector.

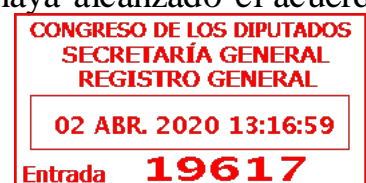
Desde el comienzo de las negociaciones entre Reino Unido y la Unión Europea, la Administración española tuvo en cuenta los posibles escenarios para la retirada británica, tanto el escenario de no-acuerdo como el escenario de acuerdo. Este trabajo de preparación implica a todas las administraciones públicas, a los ciudadanos, a las empresas y al resto de operadores económicos. El Gobierno ha trabajado tanto en labores de preparación como en la planificación de contingencia, al tiempo que ha impulsado acciones de comunicación y mantenido un diálogo constante con todos los actores implicados.

Las medidas están dirigidas, en primer lugar, a preservar los intereses de los ciudadanos, españoles y británicos, que creyendo en el proyecto europeo ejercieron su derecho a la libre circulación antes de la fecha de retirada y, en segundo lugar, a preservar las relaciones económicas en curso.

Además, se ha establecido un sistema de coordinación interministerial y regional de información y trabajo sobre el Brexit.

El Real Decreto 47/2019, de 8 de febrero, (publicado el 8 de marzo), aprobó la oferta de empleo público para los sectores estratégicos ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, que supone un refuerzo de personal de 1.735 efectivos, de los cuales 875 corresponden a empleados públicos o puesto de trabajo de la Administración General del Estado y 860 efectivos corresponden a servicios que prestan empresas públicas, principalmente AENA y Puertos del Estado.

El Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, (convalidado el 3 de abril), por el que se adoptan medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea sin que se haya alcanzado el acuerdo





previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, establece medidas para contrarrestar en lo posible los efectos indeseados del Brexit.

Además, en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y bajo el epígrafe “Preparados para el Brexit” se incorpora información relevante en relación con el Brexit.

El 4 de junio de 2019 TURESPAÑA ha lanzado, a través de redes sociales, una nueva campaña de promoción “We have Spain in common” con el objetivo, anticipándose al Brexit, de evitar desinformaciones y fidelizar a los turistas británicos, transmitiendo la idea de que España está preparada para recibirles igual que hasta ahora y ofrecerles una oferta variada, sostenible y de calidad. La campaña se desarrolló en dos fases. En la primera se trataba de crear expectación y dinamizar las redes sociales, a través de una dinámica interactiva en la red Instagram. En la segunda fase se lanzaron cinco vídeos adaptados a cada red social (Facebook, Twitter e Instagram) y se realizó un sorteo en Twitter de una caja-regalo de Paradores, para incentivar la conversación. El formato publicitario elegido fueron vídeos breves y el canal elegido es el móvil. Los productos mostrados fueron los de Sol y Playa, Arte y Cultura, Turismo Urbano, y Gastronomía y se localizaban en las Illes Balears, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Madrid.

El Consejo de Ministros del 8 de septiembre de 2019 acordó autorizar a TURESPAÑA a celebrar un contrato, por valor estimado de 33.300.000,00 euros, cuyo objeto son las campañas de publicidad internacional en medios pagados, así como la medición cuantitativa de su impacto. En el caso de Reino Unido, las campañas atenderán especialmente al efecto del Brexit, por lo que estarán centradas en la retención y fidelización del principal mercado turístico, el británico.

Madrid, 02 de abril de 2020